

Lobos, 12 de Junio de 2018.-

Al señor Intendente Municipal
Ing. Jorge O. Etcheverry
S _____ / _____ D

Ref.: Expte. Nº 58/2018 del H.C.D..-

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de poner a vuestro conocimiento que este H.C.D. en **Sesión Ordinaria** realizada el día de la fecha, ha sancionado por unanimidad la **Comunicación Nº 1312**, cuyo texto se transcribe a continuación:

“VISTO: La obra de limpieza y rectificación del arroyo Las Garzas; y

CONSIDERANDO: Que en las últimas lluvias el arroyo se vio totalmente desbordado.-

Que según declaraciones brindadas por funcionarios municipales esta obra iba a terminar con los problemas de anegamientos producidos por el desborde del arroyo.-

Que, de acuerdo a versiones periodísticas, existen dudas sobre la licitación de mencionada obra.-

Por ello, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS**, sanciona por UNANIMIDAD la siguiente:

COMUNICACION Nº 1312

ARTÍCULO 1º: Solicítese al D.E.M. informe monto invertido en la obra realizada en el arroyo Las Garzas.-

ARTÍCULO 2º: Solicítese al D.E.M. informe quienes fueron los oferentes en la licitación antes mencionada y quien resulto adjudicatario de la misma.-

ARTÍCULO 3º: Solicítese al Secretario de Obras Públicas informe técnico de las causales que produjeron el desborde del arroyo.-

ARTÍCULO 4º: De forma.-”

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS DOCE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.....

FIRMADO: GASTÓN CÉSAR SANDOVAL – Presidente del H.C.D.-

----- PABLO ADRIÁN APELLA – Secretario.-----

Con tal motivo, saludamos a Ud. muy atte.-